



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022
Boletín núm. 534

Autoridades de la Sgeia escuchan y atienden a la comunidad docente y estudiantil del CNM

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (Sgeia) y el Comité de Ética (CE), ha establecido un diálogo abierto, permanente y de escucha con la Sociedad de Estudiantes, así como con académicos y estudiantes de Unidas CNM, quienes pertenecen a la comunidad educativa del Conservatorio Nacional de Música y han manifestado su rechazo a la designación del director para el periodo 2022-2026.

Durante la presentación del maestro Patricio Méndez Garrido, el pasado 15 de agosto, la Sociedad de Estudiantes, docentes organizados y Unidas CNM - quienes montaron un tendadero de denuncias fuera de las instalaciones del Conservatorio- manifestaron su rechazo por la designación del nuevo director de este plantel.

Derivado de estas acciones, el Inbal ofreció mesas de diálogo permanentes, en las cuales la subdirectora general de Educación e Investigación Artísticas, Mónica Hernández Riquelme, y el presidente del Comité de Ética y subdirector general de Administración del Inbal, Pedro Fuentes Burgos, recibieron a cada uno de estos sectores y se escuchó, de manera abierta y transparente, sus posicionamientos, invitándolos a realizar las denuncias correspondientes en las instancias con las que institucionalmente cuenta el Instituto: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Inbal, Órgano Interno de Control y el Programa de género de la Sgeia.

El 16 de agosto los servidores públicos atendieron a una comisión de la Sociedad de Estudiantes, alumnos y alumnas conservatorianas, para explicar el proceso de auscultación en la designación del nuevo director. En esa reunión se indicó que el proceso de selección cumplió con todas las etapas señaladas para que la directora general contará con la mayor información para hacer uso





de sus atribuciones normativas y designar a uno de los candidatos. Además, se hizo énfasis en los espacios que se generaron durante el proceso para que la comunidad educativa se manifestara sobre las candidaturas presentadas, fueran a favor, en contra o realizaran denuncias sobre los candidatos; en este sentido, el secretario ejecutivo del Comité de Ética, Víctor Pérez Vásquez, quien también estuvo presente, les ofreció asesoría y acompañamiento para que sus escritos ingresaran a esta instancia cumpliendo con las características necesarias y pudieran proceder a su atención. A la fecha, el Comité de Ética no ha recibido ninguna de las denuncias manifestadas por la Sociedad de Estudiantes.

En relación con los docentes, en una reunión realizada el 23 de agosto, expresaron la necesidad de investigar las irregularidades o actos de violencia atribuidos a Patricio Méndez Garrido. En esa ocasión, de la misma forma, Hernández Riquelme y Fuentes Burgos describieron los procedimientos para las presuntas denuncias señaladas por acoso y hostigamiento sexual realizadas por el director designado. Al cierre de la reunión se estableció una nueva sesión de diálogo para el 29 de agosto con la finalidad de revisar el ingreso de los escritos señalados.

El Inbal, a través de la Sgeia y las instancias de Administración, informó también que el CNM ha comenzado a dar atención indispensable para mejorar las condiciones de estudio y difusión del quehacer en el Conservatorio.

Por la tarde del 25 de agosto, las estudiantes Unidas CNM y la Sgeia se reunieron para dialogar sobre las denuncias a docentes del CNM colocadas en el tendadero. Señalaron que en un ejercicio de sistematización clasificaron las denuncias y su frecuencia asociada a docentes que, de forma reiterada, estaban señalados. Al término del encuentro enviaron por correo electrónico el documento a la Sgeia, quien a su vez lo dirigió al Comité de Ética y al Órgano Interno de Control para que se dé atención inmediata al escrito. En respuesta, el CE les solicitó más información sobre los escritos sistematizados, haciendo énfasis a los elementos que deben incluir en tiempo, modo y lugar de los hechos denunciados.

Finalmente, propusieron, a través de un pliego petitorio, 7 puntos para erradicar prácticas violentas. El compromiso fue que a la brevedad el Inbal, a



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

través de la Sgeia les daría una respuesta por escrito señalando los procedimientos de su atención.

En las reuniones sostenidas con Unidas CNM, docentes y la sociedad de estudiantes, se hizo énfasis en que el Inbal no encubrirá a personas que pongan en riesgo la integridad de algún integrante de la comunidad, además de mantener su compromiso por generar ambientes educativos seguros y erradicar las violencias, en especial contra las mujeres.

